



En Madrid, a 5 de agosto de 2024

TECHO HOGAR SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "tuTECHÔ"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente hace pública la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad pone en conocimiento del Mercado el otorgamiento de dos escrituras de ampliación de capital social, en las que se elevan a público los acuerdos sociales adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2024 y por el Consejo de Administración, en la misma fecha, en virtud de autorización de la Junta.

1.- Ampliación de capital por importe 5.368.936 euros, mediante la creación de 5.368.936 nuevas acciones, con una prima de emisión total de 161.068,08.-€ (0,03.-€ por acción).

El 23 de julio de 2024, se elevó a público el acuerdo primero adoptado por la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2024, quedando ampliado el capital social de la Sociedad en 5.368.936 euros mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente, en virtud de los motivos expuestos en el Informe emitido por el Órgano de Administración de la Sociedad en fecha 14 de mayo de 2024. Dicha ampliación supone la emisión y puesta en circulación de 5.368.936 nuevas acciones de la misma clase y serie a las existentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, quedando fijada la cifra del capital social tras la ampliación en 33.765.436 euros y dividido en 33.765.436 acciones de un euro (1.-€) de valor nominal cada una de ellas.

2.- Ampliación de capital por importe 5.533.963 euros, mediante la creación de 5.533.963 nuevas acciones, con una prima de emisión total de 166.018,89.-€ (0,03.-€ por acción).

El 31 de julio de 2024, la Sociedad formalizó escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, al amparo de la delegación otorgada en el acuerdo segundo por la reseñada Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2024, en virtud de la cual se amplía el capital social de la Sociedad en 5.533.963 euros mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente. Dicha ampliación supone la emisión y puesta en circulación de 5.533.963 nuevas acciones de la misma clase y serie a las existentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, quedando fijada la cifra del capital social tras la ampliación en 39.299.399 euros y dividido en 39.299.399 acciones de un euro (1.-€) de valor nominal cada una de ellas.

Ambas ampliaciones de capital se encuentran pendientes de inscripción en el Registro Mercantil, por razón de su fecha.

3. - TECHO HOGAR SOCIMI, S.A. invierte todo su capital en adquirir inmuebles que proporcionan un hogar a más de mil personas en situación de sinhogarismo. Actualmente su capital es 100% privado, aportado por 177 inversores de impacto que alcanza un desembolso total de 39.626.486€. Adicionalmente está suscrito un préstamo bancario de 1.540.000€. A fecha del presente comunicado la cartera de tuTECHÓ está compuesta por 262 inmuebles, de los cuales seis son edificios, cuatro locales y un cortijo. Los inmuebles están distribuidos en doce provincias españolas (Alicante, Almería, Barcelona, Cáceres, Córdoba, Madrid, Málaga, Murcia, Palencia, Sevilla, Valladolid y Zaragoza) y son gestionados por 60 entidades sociales.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y su Consejo de Administración.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.